

O conjunto das duas dezenas e meia de textos encontram-se ordenado por ordem lógica ou temática, começando pelas origens do cristianismo. VAN ESBROECK inaugura assim a série com o estudo e a tradução em francês dum texto copto-árabe sobre a dedicação da primeira igreja à Virgem Maria (pp. 1-18). Tirando as contribuições já referidas, temos de seguida um grupo de artigos sobre mártires coptas ou na tradição textual copta ou copto-árabe (Colutos, Máximo, Cláudio de Antioquia, XL de Sebaste), da autoria de U.Z. e de E.L., mais Gérard GODRON (Paris, † ??) e A. WADI (Cairo). Seguem-se artigos sobre os apotegmas dos Padres do deserto e as vidas dos monges egípcios (Antão, João de Licópolis, Paulo de Tama, Pexói de Sketis), sendo os autores: E.L., E. WIPSYCKA (Varsóvia), Lucien REGNAULT (Solesmes, † 2003), TH. BAUMEISTER (Mainz), PH. LUISIER (Roma), A. WADI (Cairo).

Finalmente, três contribuições de índole diversificada concluem a obra. H. BRAKMANN (Bona) apresenta um texto copta relacionado com uma das *vitae* de Severos de Antioquia (pp. 279-286); A historiadora de arte (e arqueóloga) M. RASSART-DEBERGH (Bruxelas) passa em revista a ocupação cristã dos espaços sagrados do Antigo Egipto e os usos ou metamorfoses da sua iconografia (pp. 287-312); e Maurice MARTIN (Cairo, † 2004) apresenta os sinais da devoção popular entre os coptas da 2ª metade do século XII, baseando-se principalmente nas informações da corografia sacra de Abū 'l-Makārim recém descoberta (pp. 313-320).

Para apreciar na sua justa medida esta colectânea de estudos sobre aspectos variados do cristianismo oriental na sua multiplicidade linguística e cultural, reflectindo ademais a abrangência das competências e dos interesses de Paul Devos, assinalaremos que esses estudos incluem textos e trechos em sete línguas diferentes, com seus caracteres próprios (!): grego, copta, síriaco, arménio, geórgico, etiópico e árabe! De resto, eles foram escritos em quatro línguas europeias diferentes, com predomínio do francês. No leque variado dos países representados, lamentaremos a ausência dos países ibéricos!

ADEL SIDARUS
Universidade de Évora

ALBA LÓPEZ, Almudena, *Príncipes y tiranos. Teología política y poder imperial en el siglo IV d.C.* «Signifer» 18 (Madrid: Signifer Libros 2006), 112 pp. + 18 figs. ISBN: 84-934612-0-2

Cada vez estoy más convencido de que Edward Gibbon no ha sido todo lo valorado que merecería. En su voluminosa obra *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire* (1776-1788) defendió que las causas de la caída del Imperio Romano eran, ante todo, dos: la presión externa (bárbaros) y la degradación que el cristianismo sembró en los valores tradicionales. Lo

primero es discutible, al menos si se contempla como causa principal. Lo segundo, sin embargo, no puede ser discutido. No hay revolución ideológica más importante en el mundo antiguo que la que el credo cristiano introdujo en Europa a lo largo del siglo IV (no en balde llamado del “Imperio Cristiano”), hasta conducir al género humano a una nueva época: la Edad Media. Y si esta religión pudo operar cambios tan significativos (que van desde la alteración de la fisonomía urbana a la reelaboración de una fructífera teología política, pasando por un nuevo concepto del tiempo que ahora es lineal y basado en la idea de progreso, o Salvación, frente al cíclico del mundo grecolatino) fue porque los hizo desde el poder. Así, el reinado de Teodosio I (379-395) marca un antes y un después en la Historia, al establecer una única religión de Estado incompatible con cualquier otra.

De religión cristiana y poder político en el siglo IV nos informa precisamente el libro que aquí comentamos. Y nos informa bien. En nuestros días, y en el medio académico, resulta cada vez más infrecuente encontrar trabajos que sepan conjugar una reflexión elaborada sobre el conocimiento exhaustivo de las fuentes que al mismo tiempo pueda calificarse como excelente labor de síntesis. Éste es uno de ellos. Y a lo largo de sus 112 páginas nos permite conocer una época, el siglo de Constantino, de Juliano el Apóstata y de Teodosio, que abrió senderos nuevos en el devenir histórico, desde la única perspectiva de estudio válida para la Antigüedad: la del poder. Almudena Alba López, su autora, analiza de qué modo el cristianismo se enfrentó y colaboró al mismo tiempo con la autoridad imperial para que se obrara el “prodigio” (entendido en términos de brevedad temporal) de la consolidación de un Estado cristiano en el lapso de 80 años, desde la persecución de Diocleciano. “Propaganda”, en ese sentido, se revela como un término fundamental, en cuanto que las relaciones entre Iglesia y Estado van a articularse sobre el eje de la justificación o vituperio del gobernante de turno. Y todo ello contemplando figuras que ahora eclosionan con fuerza, como por ejemplo la del obispo, que a partir de estos momentos “lleva sus funciones de inspección al ámbito político” (p. 13) y actúa como el más válido intermediario entre gobernantes y gobernados.

Aprehendidas estas ideas en la Introducción (pp. 11 ss.), Almudena Alba estructura su libro en tres capítulos que siguen un hilo argumental coherente, según un principio que podríamos definir como “inductivo-sincrónico”, en cuanto que tiende al análisis desde lo particular a lo general, sin perder el hilo cronológico, desde tres prismas de estudio básicos que pasamos a comentar.

En el capítulo 1, “*Princeps* y *tyrannus*. La imagen pública del gobernante” (pp. 15-40) se aborda el reflejo que de cada emperador romano del siglo IV

encontramos en las fuentes, desde la Tetrarquía a Teodosio I, amén de la retrospectiva documental acerca de tres influyentes personajes que marcaron el tránsito político al siglo V: el inefable Estilicón y los temibles chambelanes de Constantinopla Rufino y Eutropio. El turbulento episodio de la pugna por el trono entre los cachorros de los primeros tetrarcas (Constantino I, Majencio, Licinio) se traducirá en una lucha sin cuartel que no siempre se lleva a cabo en el campo de batalla: la iconografía es un arma más en manos de estadistas ambiciosos que no dudan (esto no era algo nuevo) en pregonar que la divinidad está de su parte (lo cual excluía automáticamente cualquier otra pretensión al cetro), mientras que en las monedas que acuñan aparecen sus “tarjetas de visita” políticas: fortaleza y experiencia en el caso de Majencio, juventud y gallardía en el de Constantino, apego a la tradición por parte de Licinio. Incluso los usurpadores (antítesis ideológicas del justo gobierno) de esta centuria participarán en la sutil competición por esgrimir la legitimidad de su mando.

El triunfo de Constantino inaugurará una etapa de personalismo político que su hijo superviviente, Constancio II (tan ambiguamente reflejado en Amiano Marcelino) consolidará con gran habilidad. Es el reinado de Constancio una bisagra histórica que nos conducirá a la alternancia de emperadores nicenos y arrianos, con un notable *hapax* en la figura de Juliano. A partir de ahora el testimonio cristiano adquiere carta de naturaleza documental y, por ende, se convierte en una de esas decisivas armas para lograr el poder que mencionábamos más arriba. La tiranía del César Galo (cristiano arriano literariamente denigrado por Amiano) o la degradación de Juliano (denunciada por un contundente y cristianísimo Gregorio de Nacianzo) son dos manifestaciones de signo distinto pero de tendencia equivalente en un mundo que se valía de la fuerza de las palabras del mismo modo que del filo de las espadas. Y tras el breve gobierno del Apóstata (361-363) vienen los emperadores cristianos Valentiniano I, Valente, Graciano y Teodosio (la autora omite a Joviano y su efímero reinado de 363-364, al que hay que atribuirle la responsabilidad de dar marcha atrás en el programa de traumáticas reformas de Juliano: *vid.* P. Heather, “Ammianus on Jovian: history and literature”, J.W. Drijvers, D. Hunt, *The Late Roman World and its Historian: Interpreting Ammianus Marcellinus*, London-New York, 1999, pp. 105-116; si bien más adelante, p. 57, se reconoce que “Joviano inicia una nueva fase en la que la religión prima sobre la filiación en lo que a criterio para ostentar el mandato supremo se refiere”); quienes nos llevarán al Estado cristiano, no sin ser acreedores a las respectivas críticas de sus contemporáneos, cristianos o paganos, al mismo tiempo que recibían los parabienes de sus panegiristas

oficiales (el caso más acusado puede ser el Estilicón de Claudiano). Todas estas visiones aparecen detalladamente tratadas en este capítulo, insisto desde la más depurada síntesis. Echo de menos, sin embargo, el análisis de las noticias que de Graciano encontramos en Amiano, y un mayor espacio dedicado al gobernante que el gran Jacob Burckhardt calificó como “un nuevo Constantino”: Teodosio I.

En el capítulo 2, “Legitimidad y procesos de legitimación“ (pp. 41-66), se comienza definiendo (p. 41) los conceptos axiales de “usurpador” y “tirano”, básicamente diferenciados en el modo de acceder al poder y al mismo tiempo hermanados por el ejercicio reconocido del injusto gobierno. No obstante, a esto habría que añadir que en el siglo IV hay dos usurpadores, Juliano y Teodosio (estoy con H. Sivan, “Was Theodosius I an usurper?”, *Klio* 78, 1 (1996), pp. 198-211, en que este último lo fue) no reconocidos como tales por las fuentes (y que por ello escaparían a tales definiciones). Luego el capítulo se desglosa en los procedimientos de “Sucesión”, “Reconocimiento”, “Apoyo popular”, “Correcta actitud”, “*Pietas*”, “*Felicitas*” y (vinculación a) “Roma”, estrategias y actitudes propagandísticas que marcan el mayor o menor éxito ejecutivo de cada gobernante romano frente a sus súbditos. Al respecto sólo tengo que objetar que las *acclamationes* militares, indispensables para el ejercicio del poder, no han de ser consideradas en puridad como manifestaciones de apoyo popular (p. 50): entiendo que el ejército romano, aun nutriéndose en su mayor parte de los estratos populares, nunca compartió los intereses de estos; de otra forma nunca podría haber llegado a constituirse en la más decisiva de las instituciones del Bajo Imperio, al menos en la forma en que lo hizo.

Observo en este capítulo dos claras virtudes: en primer lugar, el completo catálogo, con su correspondiente interpretación, de los instrumentos ideológicos que sirven para el mantenimiento en la cumbre política: desde la apropiación del concepto de *romanitas* por Majencio y Constantino (con la consecuente autoproclamación de ser *conseruator Urbis suae*) hasta la astuta consumación de la figura del *parens* por parte de Estilicón, pasando por los barnices de legitimidad que otorgan los *exempla* (Claudio II para Constantino, el arriano Constancio para el niceno Graciano), acompañado todo ello, de forma permanente, del cultivo de las preceptivas virtudes imperiales. En segundo lugar está el acierto de establecer la aparición del arrianismo como piedra de toque en el nuevo rumbo que toma la capacidad de afirmación de un gobernante romano: “Será a raíz del surgimiento de la doctrina arriana y de las aproximaciones que a ella harán diversos dirigentes, cuando se produzcan los conflictos más serios en los que aquellos que se arroguen la capacidad para

distinguir entre ortodoxia y herejía, traspasen los problemas particulares de fe al ámbito de la gestión política” (p. 58). Constancio II y Teodosio I son los más claros exponentes al respecto. En la figura del usurpador Magno Máximo (383-388), por otra parte, se columbra el grado de influencia que el testimonio cristiano ha obtenido en la propaganda política: “El fuerte arraigo del cristianismo hace que el tirano ocupe un nuevo espacio y sume, al habitual catálogo de calificativos infamantes, nuevos conceptos de tipo teológico que tiene un efecto injurioso y disuasorio hacia aquellos que pretenden dar, en un determinado momento, un golpe de Estado” (p. 60).

Por último, el capítulo 3, “La teología política post-nicena a la luz de la polémica antiarriana” (pp. 67-94) profundiza en esta segunda bondad del libro y pasa lista a los autores cristianos, de una tendencia u otra, que contemplaron a los emperadores en función de circunstancias políticas e intereses concretos: cara y cruz de esta moneda son Eusebio de Cesarea y su defensa de la predestinación del gobierno de Constantino (o sea, de su adscripción al “cesaropapismo” del dinasta) y la combatividad de Atanasio frente a un calculador Constancio II que vio en el arrianismo un credo más acorde a sus pretensiones de personalismo político. Lucha política y religiosa se entremezclan hasta indiferenciarse. El arriano obispo Auxencio construye en Milán lo que Ambrosio deconstruirá más tarde a lo largo de años y con no poco esfuerzo. Entre tanto, la herejía se constituye en factor deslegitimador del poder (pp. 76 ss): afirmará Atanasio que el emperador recibe el poder de Dios, pero no su propiedad, y que la pérdida del favor divino le convierte *ipso facto* en usurpador y tirano.

Diversos autores abundarán en ese aserto de gran trascendencia histórica: Lucifer de Cagliari (pp. 78 ss.), por ejemplo, comparará a Constancio II con los reyes idólatras, y deslegitimados desde la divinidad, del Antiguo Testamento; Hilario de Poitiers irá más lejos al rebajar al Augusto a la categoría de perseguidor de cristianos. Son casos en que, como bien afirma Almudena Alba, “la figura del polemista precede a la del teólogo” (p. 88), y que sientan las bases de un postulado de capital importancia cual es la afirmación de la preeminencia de la Iglesia sobre el poder temporal (pp. 88 ss.), favorecida por la tibieza religiosa de los gobernantes cristianos posteriores a Constancio II. En esa línea, Optato de Milevi (pp. 89-90) defenderá el derecho de intromisión eclesiástico en los asuntos del Estado, y Ambrosio de Milán (pp. 90 ss.), auténtico culmen de la pujanza episcopal en un mundo marcado por la división, cimentará el edificio ideológico que albergará, en su piso más alto, la capacidad de la Iglesia para corregir los desmanes del poder imperial. Luchando en diversos frentes (polémica sobre la retirada del Altar de

la Victoria del Senado romano, destrucción de la sinagoga de Calínico, matanza de Tesalónica; *vid.* pp. 91 ss.), Ambrosio encumbra a la ortodoxia católica al rango de indiscutible ordenadora del mundo. Podría decirse, no sin cierta osadía, que ha comenzado la Edad Media.

A modo de conclusión, Almudena Alba López vuelve a mostrarse certera en la síntesis: “El recurso a la represión de la actitud imperial a causa de la acción impía, empleado con menor éxito práctico que no doctrinal en la fase constanciana, inicia la idea de que el titular del poder civil debe mantener un comportamiento correcto hacia sus súbditos pues éstos, en el caso de que exista una filiación cristiana por parte de los mismos, están situados en un plano de igualdad respecto a él que viene marcado por el cristianismo” (p. 94).

El estudio se completa con un apéndice de Imágenes (pp. 97 ss.) que ilustran varias de las ideas antes reseñadas; con un cuidadoso apéndice de Fuentes (pp. 103 ss.) que da muestra del hondo calado de la labor investigadora efectuada (siguiendo en todo momento el consejo de P. Heather, *La caída del Imperio Romano*, Barcelona 2006, p. 12, que defiende una aproximación a los textos individuales como si de trataran de “vendedores de coches usados a los que sería conveniente tratar con saludable precaución”); y por fin con un apéndice bibliográfico (pp. 107 ss.) a mi modo de ver adecuado. Todo ello convierte a *Príncipes y tiranos* en un libro grande aun desde la brevedad de su extensión. Y como tal, digno de figurar en la bibliografía de cualquier análisis que, desde la seriedad investigadora, intente interpretar esa llave a otra fase de la Historia que es el siglo IV.

FRANCISCO JAVIER GUZMÁN ARMARIO
Universidad de Cádiz

ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Epístolas a Serapión sobre el Espíritu Santo*. Introducción, traducción y notas de Carmelo Granado, «Biblioteca Patristica» 71 (Madrid: Editorial Ciudad Nueva, 2007), 220 pp. ISBN: 978-84-9715-081-1

Por primera vez se editan en español las cuatro cartas juntas – más el *Apéndice* a la última – que Atanasio de Alejandría (c. 295-373) dirigió a Serapión, obispo de Thmuis en el delta del Nilo, en torno a diversas cuestiones sobre el Espíritu Santo. Hasta el momento el lector español disponía solamente de una traducción de la carta II hecha por C.I. González en su libro *El desarrollo dogmático en los concilios cristológicos* (Santafé de Bogotá 1991), pp. 371-378, mientras que en otras lenguas dichas cartas ya habían sido traducidas desde hacía mucho tiempo (en alemán [J. Lippel, 1913]; en francés [J. Lebon, 1947]; en inglés [C.R.B. Shapland, 1951]; en italiano [E. Cattaneo,